

Caldo Soya - Trypticasa

REF 285-500

2  8

IVD Material para Diagnóstico *In Vitro*

Presentación:

Medio de cultivo listo para su uso, paquete de 30 unidades, tubos de 16 mm x 125 mm. (ref. 285-500).

Composición (gramos / litro):

Digesto pancreático de Caseína:	17.00
Digesto papaico de soya:	3.00
Cloruro de Sodio	5.00
D - Glucosa monohidrato	2.50
Fosfato di potásico:	2.50
pH final medio de cultivo listo para el uso:	7.3 +/- 0.2

Descripción:

Medio de cultivo altamente nutritivo, adecuado para el cultivo de una gran variedad de bacterias, incluyendo aquellas de mayores exigencias para su desarrollo (fastidiosas).

Su formulación permite un excelente desarrollo de la mayoría de los patógenos de importancia clínica.

Este medio de cultivo además puede ser utilizado para la obtención de cultivos destinados a la extracción de antígenos bacterianos, y para la realización de pruebas de sensibilidad en medio líquido.

Las peptonas de caseína y soya aportan una gran variedad de fuentes de nitrógeno, y aminoácidos esenciales para el desarrollo microbiano. La peptona de soya además aporta algunos carbohidratos naturales. El cloruro de sodio contribuye al equilibrio osmótico del medio de cultivo y la glucosa constituye una fuente de energía metabólica.

Materiales y Reactivos necesarios, pero no suministrados:

Estufa de cultivo.
Asas de siembra.

PRECAUCIONES PARA SU USO ADECUADO:

- Material para uso diagnóstico IN VITRO y control microbiológico.
- Solo para uso profesional. Requiere usuarios con entrenamiento previo.
- Contiene compuestos de origen animal, la inocuidad no es garantizada. Requiere manipulación con precaución relativa a productos potencialmente infecciosos. **NO INGERIR EL PRODUCTO, NO INHALAR EL PRODUCTO**
- No debe ser usado como materia prima para ninguna otra fabricación.
- No debe usarse pasado su fecha de expiración.
- No debe usarse si el envase esta deteriorado. Material garantizado solo con sellos intactos.
- No debe usarse si se observa contaminación bacteriana.
- Temperar los tubos antes de su uso.
- Para la interpretación de los resultados se debe tener en cuenta las características propias de cada especie bacteriana sometida a prueba, como asimismo los antecedentes clínicos o epidemiológicos del caso en estudio.
- El material utilizado debe descartarse de manera segura de acuerdo a las normativas de bioseguridad vigentes en el país



Conservación:

Conservado refrigerado entre 2º y 8º C es estable hasta la fecha de caducidad. El medio de cultivo se debe almacenar en posición vertical. Durante la conservación podrían aparecer floculaciones de proteínas, que pueden disolverse al agitar o temperar el medio de cultivo, esto no afecta el rendimiento de este producto.

Muestras a cultivar:

Muestras de origen clínico que puedan contener bacterias con diversos requerimientos nutricionales, tales como Staphylococcus, Streptococcus, Enterococcus y otros microorganismos presentes en muestras médicas.

Inoculación:

Antes de realizar la siembra, permitir que el medio de cultivo alcance la temperatura ambiente. Sembrar las muestras mediante suspensión en el medio de cultivo.

Incubación:

Incubar por 24 a 48 horas entre 35º y 37ºC, en las condiciones de atmósfera que prefiera según los microorganismos que espera aislar..

Lectura e Interpretación de Resultados:

Una vez completado el período de incubación, observar el desarrollo de colonias y sus características en suspensión.

Realice una tinción de Gram y luego los subcultivos que estime necesarios.

Control de Calidad:

El usuario puede someter este medio de cultivo a sus propios controles de calidad. La frecuencia de los controles así como las cepas y condiciones de cultivo deberá establecerlas el propio usuario de acuerdo a la normativa local en vigencia.

A modo de referencia, puede realizarse el siguiente ensayo de control de calidad:

Resultados esperados tras 24 horas de cultivo en atmósfera aeróbica a 33°-37°C:

Cepa de Control	Resultado esperado
<i>Staphylococcus aureus</i> ATCC 25923	Bueno
<i>Escherichia coli</i> ATCC 25922	Bueno
<i>Streptococcus pneumoniae</i> ATCC 6303	Bueno
<i>Streptococcus pyogenes</i> ATCC 19615	Bueno

Limitaciones de Uso:

El Caldo de Soya y Tripticasa es un medio de cultivo no selectivo y de alto valor nutritivo, por lo que presentarán desarrollo todas las bacterias que no posean requerimientos nutricionales específicos. Otras bacterias con mayores requerimientos pueden presentar desarrollos deficientes o ser total o parcialmente inhibidas ante la falta de nutrientes específicos en la composición del medio de cultivo.

Certificados de Análisis:

Certificados de Análisis para cada lote pueden ser consultados por el cliente en el sitio web

www.valtekdiagnostics.com

Eliminación de Desechos:

El usuario es responsable de la adecuada eliminación de los materiales para diagnóstico microbiológico estén utilizados o no, para lo que deberá estar en conocimiento cabal de la normativa local vigente respecto de la disposición de material infeccioso o potencialmente infeccioso. Cada laboratorio asume la responsabilidad de la gestión de sus desechos y efluentes, sea por cuenta propia o mediante terceros que garanticen el adecuado tratamiento de estos, y según lo determinen las reglamentaciones locales vigentes.

Referencias:

European Pharmacopoeia. 6.3
Gibbons and McDonald. J. Bacteriol., 80:164. 1960. Havens and Benham. A. Med. Tech., 23:305. 1957.
Muey and Edward. Proc. Soc. Exper. Biol. and Med., 97:550. 1958. Steward and Kelly. J. Bacteriol., 77:101. 1959.
MacFaddin, J.D. 1985. Media for isolation-cultivation-identification-maintenance of medical bacteria, p. 797. vol. 1. Williams & Wilkins, Baltimore, MD.

Rev. 2: 02/2011. CIO